	ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA NIT :899999705-3 Carrera 4 No 12-63 Tel: 316-18-00 **Certificado de Disponibilidad Presupuestal**	**CÓDIGO SGC** **VERSIÓN SGC** **FECHA SGC**

Número: 2024001384

17/09/2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisada la Base de Datos de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

Rubro / Fuente		Nombre Rubro	Valor
GI24.08.2.3.2.02.02.008.4599032.254	1.2.1.0.001	Formular e implementar la política pública de Libertad religiosa, cultos y de conciencia. FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinacion	60,000,000.00
		Total Disponibilidad:	**60,000,000.00**

Número(s) Banco de Proyectos:

OBJETO:

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAR RELIGIOSA, CULTOS Y CONCIENCIA A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA

Son: SESENTA MILLONES DE PESOS M/C

Dependencia SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Responsable MUNICIPIO COTA **Cargo:** SECRETARIO EJECUTIVO

NOTA Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2024

Visto Bueno Presupuesto	**CASTAÑEDA PIQUITIVA LUIS ORLANDO** **SECRETARIO DE DESPACHO** **79533637**

Gobierno

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

CÓDIGO	GF01-01-FE02
VERSIÓN	N° 9 01/01/2021

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	FECHA	DD	MM	AÑO
			05	09	2024

2024001517

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL POSIBLE A SOLICITAR

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

TIPO DE SOLICITUD	
INICIAL	
ADICIÓN (*)	

Rubro	Descripción	Valor
G	GASTOS	
GI	GASTOS DE INVERSION	
GI24	INVERSION 2024	
GI24.08	Gobierno	
GI24.08.2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
GI24.08.2.3.2.02.02.008.4599032	Documentos de politica4599032	
GI24.08.2.3.2.02.02.008.4599032.254	Formular e implementar la política pública de Libertad religiosa, cultos y de conciencia. Fuente: 1.2.1.0.001 Ingresos corrientes de libre destinacion	60,000,000.00
83111	Servicios de consultoría en gestión estratégica	0.00
TOTAL ESTA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)		60,000,000.00

OBJETO DE LA SOLICITUD	**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAR RELIGIOSA, CULTOS Y CONCIENCIA A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA - N°: 539**

AUTORIZADO POR:

MORA SOCHA MANUEL ALEXANDER
SECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró	CORREA BENITEZ MARTHA YANETH	SECRETARIO EJECUTIVO
Revisó	CORREA BENITEZ MARTHA YANETH	SECRETARIO EJECUTIVO
Aprobó	MORA SOCHA MANUEL ALEXANDER	SECRETARIO DE DESPACHO

Miguel Contratación

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

CODIGO	GF01-01-FE02
VERSIÓN	N° 9 01/01/2021

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	FECHA	DD	MM	AÑO
			05	09	2024

2024001517

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL POSIBLE A SOLICITAR

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

TIPO DE SOLICITUD	
INICIAL	
ADICIÓN (*)	

Rubro	Descripción	Valor
G	GASTOS	
GI	GASTOS DE INVERSION	
GI24	INVERSION 2024	
GI24.08	Gobierno	
GI24.08.2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
GI24.08.2.3.2.02.02.008.4599032	Documentos de politica4599032	
GI24.08.2.3.2.02.02.008.4599032.254	Formular e implementar la política pública de Libertad religiosa, cultos y de conciencia. Fuente: 1.2.1.0.001 Ingresos corrientes de libre destinacion	60,000,000.00
83111	Servicios de consultoría en gestión estratégica	0.00
TOTAL ESTA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)		60,000,000.00

OBJETO DE LA SOLICITUD	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAR RELIGIOSA, CULTOS Y CONCIENCIA A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA - N°: 539

AUTORIZADO POR:

MORA SOCHA MANUEL ALEXANDER
SECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró	CORREA BENITEZ MARTHA YANETH	SECRETARIO EJECUTIVO
Revisó	CORREA BENITEZ MARTHA YANETH	SECRETARIO EJECUTIVO
Aprobó	MORA SOCHA MANUEL ALEXANDER	SECRETARIO DE DESPACHO

Scanned with CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

NIT :899999705-3

Carrera 4 No 12-63 Tel: 316-18-00

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CÓDIGO SGC
VERSIÓN SGC
FECHA SGC

Número: 2024001979

27/11/2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisada la Base de Datos de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

Rubro / Fuente		Nombre Rubro	Valor
GI24.08.2.3.2.02.02.008.4599032.254	1.2.1.0.001	Formular e implementar la política pública de Libertad religiosa, cultos y de conciencia. FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinacion	59,000,000.00
		Total Disponibilidad:	**59,000,000.00**

Número(s) Banco de Proyectos: 2024001056

OBJETO:

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAR RELIGIOSA, CULTOS Y CONCIENCIA A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA

Son: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/C

Dependencia SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Responsable MUNICIPIO COTA **Cargo:** SECRETARIO DE DESPACHO

NOTA Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2024

Visto Bueno Presupuesto	**CASTAÑEDA FIQUITIVA LUIS ORLANDO SECRETARIO DE DESPACHO 79533637**

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

CÓDIGO	GF01-01-FE02
VERSIÓN	N° 9 01/01/2021

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	FECHA	DD	MM	AÑO
			20	11	2024

2024002222

TIPO DE SOLICITUD	
INICIAL	
ADICIÓN (*)	

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL POSIBLE A SOLICITAR

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Rubro	Descripción	Valor
G	GASTOS	
GI	GASTOS DE INVERSION	
GI24	INVERSION 2024	
GI24.08	Gobierno	
GI24.08.2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
GI24.08.2.3.2.02.02.008.4599032	Documentos de politica4599032	
GI24.08.2.3.2.02.02.008.4599032.254	Formular e implementar la política pública de Libertad religiosa, cultos y de conciencia. Fuente: 1.2.1.0.001 Ingresos corrientes de libre destinacion	59,000,000.00
83111	Servicios de consultoría en gestión estratégica	0.00
TOTAL ESTA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)		59,000,000.00

OBJETO DE LA SOLICITUD	**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAR RELIGIOSA, CULTOS Y CONCIENCIA A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA - N°: 1230**

AUTORIZADO POR:

BALSERO GARCIA NESTOR ORLANDO
ALCALDE

MANCHOLA BARACALDO DANIEL ENRIQUE
SECRETARIO DE DESPACHO

Política religioso

ok

Elaboró	MANCHOLA BARACALDO DANIEL ENRIQUE	SECRETARIO DE DESPACHO
Revisó	MANCHOLA BARACALDO DANIEL ENRIQUE	SECRETARIO DE DESPACHO
Aprobó	MANCHOLA BARACALDO DANIEL ENRIQUE	SECRETARIO DE DESPACHO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: PRDE01-PRC02-0000-FO02 VERSIÓN:02
	PROCEDIMIENTO BANCO PROGRAMAS Y PROYECTOS	FECHA APROBACIÓN: 17/05/2024
	FORMATO DE SOLICITUD CERTIFICADO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	

FECHA SOLICITUD:	16/11/2024
No. SOLICITUD:	2024001236

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
NOMBRE DEL SOLICITANTE	MANCHOLA BARACALDO DANIEL ENRIQUE

Certifica que la actividad descrita a continuación es viable económica, técnica, financiera y jurídicamente y que con su ejecución se da cumplimento a lo establecido en el plan de desarrollo municipal CON EL PODER DE LA GENTE - COTA RENACE 2024 -2027 de acuerdo a la información aquí diligenciada y su anexo:

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA:

EJE ESTRATÉGICO:	4- Transparencia De Un Gobierno Para Todos						
PROGRAMA:	4599- Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial						
META PRODUCTO:	254- Formular e implementar la política pública de Libertad religiosa, cultos y de conciencia.						
ACTIVIDAD:	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAR RELIGIOSA, CULTOS Y CONCIENCIA A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA			No. META ASOCIADA:	254	AÑO DESARROLLO META:	2024
No. DE BENEFICIADOS:	37000	META CUATRIENIO	0.0000	INDICADOR DE PRODUCTO	Formular e implementar la política pública de Libertad religiosa, cultos y de conciencia.		

BPIN	SECTOR PRESUPUESTAL DE INVERSIÓN	CÓDIGO PRESUPUESTAL Y DENOMINACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	TIPO DE RECURSO	TOTAL
2024252140132	Gobierno Territorial	Formular e implementar la política pública de Libertad religiosa, cultos y de conciencia. - GI24.08.2.3.2.02.02.008.4599032.254	Servicio	59,000,000

1.2.1.0.001	Ingresos corrientes de libre destinacion	59,000,000

ANEXOS

FIRMA DEL SECRETARIO (A) SOLICITANTE:

NOMBRES Y APELLIDOS:	MANCHOLA BARACALDO DANIEL ENRIQUE	DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Elaboró:	MANCHOLA BARACALDO DANIEL ENRIQUE

Cota, Cundinamarca, 16/11/2024

JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE BANCO DE PROYECTOS

DEPENDENCIA QUE REALIZA LA SOLICITUD:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
NOMBRE DEL PROYECTO:	Implementación y/o formulación de las políticas públicas de discapacidad, actores religiosos y espacio público en el municipio de Cota, Cundinamarca	
META:	254- Formular e implementar la política pública de Libertad religiosa, cultos y de conciencia.	
ACTIVIDAD / OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAR RELIGIOSA, CULTOS Y CONCIENCIA A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA	
JUSTIFICACIÓN:	La contratación de una consultoría para la formulación de la política pública de libertad religiosa, cultos y conciencia para el municipio de Cota se justifica por la necesidad de garantizar el pleno ejercicio de este derecho fundamental, consagrado en la Constitución Política de Colombia. En efecto, en Colombia el derecho a la libertad religiosa como derecho fundamental se consagra en el artículo 19 de la Constitución, el cual señala que: "se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva". Este proceso se encuentra enmarcado en la meta establecida en el Plan de Desarrollo Municipal "¡Con el poder de la gente, Cota renace 2024-2027!": "Formular e implementar la política pública de Libertad religiosa, cultos y de conciencia", y además responde a los desafíos actuales en materia de diversidad religiosa y convivencia ciudadana. La formulación de esta política permitirá establecer un marco normativo que promueva la tolerancia, el respeto y la convivencia pacífica entre las diferentes creencias religiosas. En igual sentido, su implementación, contribuirá a fortalecer el tejido social y a consolidar la construcción de un municipio inclusivo y plural. De esta forma, se requiere adelantar el presente proceso para identificar las necesidades específicas de los grupos religiosos y diseñar acciones concretas para atenderlas, fortaleciendo así el vínculo entre la administración municipal y la ciudadanía.	
TOTAL RECURSOS:	59,000,000.00	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/C
RUBRO PRESUPUESTAL:	Formular e implementar la política pública de Libertad religiosa, cultos y de conciencia. - GI24.08.2.3.2.02.02.008.4599032.254	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: PRDE01-PRC02-0000-FO03 VERSIÓN:02
	PROCEDIMIENTO BANCO PROGRAMAS Y PROYECTOS	FECHA APROBACIÓN: 17-05-2024
	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

EMITE EL CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS NÚMERO:

2024001056

QUE SEGÚN ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA Y VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y JURÍDICA EMITIDA POR: MANCHOLA BARACALDO DANIEL ENRIQUE

LA ACTIVIDAD EN MENCIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE COTA, ASÍ:

NOMBRE DEL BANCO:	Implementación y/o formulación de las políticas públicas de discapacidad, actores religiosos y espacio público en el municipio de Cota, Cundinamarca
CODIGO BPIN:	2024252140132
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
PLAN DE DESARROLLO:	Con el Poder de la Gente, Cota Renace! 2024-2027
EJE ESTRATÉGICO:	4- Transparencia De Un Gobierno Para Todos
PROGRAMA:	4599- Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
META DE PRODUCTO:	254- Formular e implementar la política pública de Libertad religiosa, cultos y de conciencia.
INDICADOR DE PRODUCTO:	Formular e implementar la política pública de Libertad religiosa, cultos y de conciencia.
ACTIVIDAD:	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAR RELIGIOSA, CULTOS Y CONCIENCIA A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA
FINANCIACIÓN CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO:	$ 59,000,000.00
FINANCIACIÓN CON OTROS RECURSOS:	$ 0.00
TOTAL RECURSOS:	$ 59,000,000.00
RUBRO PRESUPUESTAL:	GI24.08.2.3.2.02.02.008.4599032.254-Formular e implementar la política pública de Libertad religiosa, cultos y de conciencia.
FUENTE(S) DE FINANCIACIÓN:	

1.2.1.0.001	Ingresos corrientes de libre destinacion	59,000,000

Dado en Cota Cundinamarca, a los 16 día(s) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro 2024

SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN
LADY DANIELA FONSECA SOCHA

NÚMERO Y FECHA SOLICITUD	ELABORÓ	REVISÓ
2024001236	Andrés Felipe Cano Rodriguez	Diaz Rincon Zandra Mayely
16/11/2024	Técnico Administrativo	Contratista Líder De Banco De Programas Y Proyectos